



Gobierno de Puerto Rico
OFICINA DEL COMISIONADO DE SEGUROS

30 de enero de 1998

Carta Circular Número E-12-1474-97

A TODOS LOS ASEGURADORES DEL PAIS

Enmienda a Carta Circular Número E-11-1471-97 Sobre Reaseguradores no Autorizados Temporalmente Aceptables por esta Oficina

Estimados señoras y señores:

En la lista de reaseguradores no autorizados ofrecida en nuestra Carta Circular E-11-1471-97, del 8 de diciembre de 1997, incluimos a Everest Reinsurance Company.

Dicho reasegurador no debió aparecer en la referida lista, toda vez que el mismo es un reasegurador debidamente autorizado para tramitar negocios en Puerto Rico.

Agradeceremos, pues, tomen nota de la anterior corrección.

Cordialmente,

Juan Antonio García
Comisionado de Seguros

ri